

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EL HERALDO C.A. DEL 31 DE MARZO DE 2017

El día de hoy, 31 de marzo de 2017, a las 11h en la sala de sesiones de Diario EL Heraldito se reunieron los accionistas de El Heraldito C.A., con el objeto de realizar la sesión de Junta General de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario El Heraldito de la ciudad, el día lunes 20 de marzo de 2017. El presidente inicia la Junta con una oración, el Gerente de la Compañía, Eco. Carlos Torres, da la bienvenida y explicó que la Sra. Martha Aguilera, Secretaria, no asistirá a esta Junta, por asuntos personales y pidió al Señor Presidente Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño que de acuerdo a los estatutos de la Compañía se nombre secretaria Ad-Hoc, por lo que se mociona a la Dra. Irene Manzano como secretaria, ordenando a secretaria que verifique el quórum reglamentario, la Secretaria, Dra. Irene Manzano, verifica la asistencia del 95,90 % del capital, es decir que existe quórum. La Secretaria anota la asistencia: Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño, representando las 36.617 acciones de la Administradora Diocesana de Tungurahua; Ing. Marco Fabricio Freire Espinosa en representación de sus 10.092, Ing. Ricardo Javier Espinoza Figueroa en representación de sus 10.091; Dr. Luis Torres Carrasco representando sus 5 acciones, las 5.162 acciones de la Arq. Mónica Torres Torres, las 3.441 acciones de la Srta. Paula Jaramillo Torres y las 1.721 acciones de Sr. Andrés Jaramillo Torres; Dr. Luis Fernando Torres Torres por sus 9.952 acciones; Carlos Andrés Torres Pineda por sus 2.581 acciones; Eco. Carlos Torres Torres por sus 12.990 acciones; Tarquino Altamirano por sus 334 acciones; Rodrigo Gavilanes por sus 333 acciones y Esteban Torres Cobo por sus 2.581 acciones.

Se da lectura de la convocatoria que textualmente dice:

“CONVOCATORIA”

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoco a los señores Accionistas de la Compañía El Heraldito C.A. a la Junta General Ordinaria para el día viernes 31 de marzo del presente año, a las 11h, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Montalvo N° 05-37, en la que serán tratados los siguientes puntos:

- 1.- Informe de la Administración de la Compañía
- 2.- Informe de Comisario Revisor y Auditoria Externa
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016;
- 4.- Resolución a cerca de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2016;
- 5.- Nombramiento del Presidente, Gerente General, y Secretario de la Compañía y Director del Periódico
- 6.- Nombramiento del Comisario Revisor y Fijación de su remuneración.

Se convoca, en forma especial, al señor Licenciado Miguel Freire, Comisario Revisor, sin perjuicio de hacerlo con carta personal.

La documentación respectiva esta a disposición de los señores Accionistas en la Secretaría de la Compañía.

Ambato, marzo 20 de 2017

Monseñor Giovanni Pazmiño
PRESIDENTE"

1. Informe de la Administración de la Compañía.

El Gerente General de la Compañía Economista Carlos Torres Torres, da lectura a su informe de las labores cumplidas por la Administración del uno de Enero al 31 de Diciembre del año 2016. Expone: "Un año más de actividades ha cumplido la Compañía El Heraldo C.A., y su producto emblema El Heraldo que, en forma diaria, sale a la circulación en Ambato y en la provincia de Tungurahua, con las noticias de los acontecimientos locales generados en nuestra jurisdicción provincial y también de carácter nacional e internacional y por supuesto, con la opinión seria, confiable y objetiva en el análisis de los variados hechos del quehacer social, económico y político, sin banderías sectarias y extremistas.

Largo sería referirnos a los grandes logros alcanzados, tanto en el aspecto informativo y de opinión como en la tecnología física con maquinaria y equipos de la más alta calidad que permiten ofrecer al público ediciones nítidas y de óptima presentación. Este año entro en funcionamiento el nuevo equipo CTP adquirido por la empresa para optimizar el tiempo de producción de las placas que permiten la impresión del periódico. Al mismo tiempo se terminó con la construcción de la nueva planta de producción y bodegas en el sector de Santa Rosa"

Hace su informe económico refiriéndose a Activos, Pasivos, Patrimonio, periódicos, Ventas y otras cuentas principales.

El Gerente General de la Compañía termina su informe sugiriendo que las utilidades repartibles de este año se distribuyan el 100%.

Agradeció, "Desde el fondo de su alma, al Señor Presidente Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño, a los señores accionistas, al Lic. Miguel Freire, Comisario Revisor, a la Dra. Irene Manzano Contadora y a todo el personal de contabilidad, ventas, de redacción, de talleres y de servicios, por el aporte dado para que El Heraldo, continúe en el sitial alcanzado".

Pone en consideración el informe y los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Secretaria no transcribe totalmente el informe, porque el mismo pasa a ser parte del expediente de esta Junta.

2- Informe de Comisario Revisor y Auditoría Externa.

El Comisario Revisor Lic. Miguel Freire, da lectura de su informe sobre los Estados Financieros de la Compañía Anónima El Heraldito al 31 de diciembre de 2016. Hace un estudio detallado y valiosas recomendaciones, a cerca de los principales rubros de las cuentas de los Balances, este informe pasa a formar parte del expediente de la Junta. Además, el Comisario Revisor Lic. Miguel Freire y el Gerente General Eco. Carlos Torres responden a las inquietudes del Dr. Luis Fernando Torres, Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño e Ing. Ricardo Espinosa

Se deja en consideración de los accionistas la aprobación de informe del Comisario Revisor, el cual es aprobado.

La Contadora del Diario Dra. Irene Manzano da lectura al informe de Auditoría Externa que extensa y detalladamente estudia la situación de la empresa en sus diferentes aspectos, este informe fue realizado por la Cia. Atecapsa y firmado por el Dr. Fernando Campaña, Auditor Externo.

Este informe formará parte del expediente de esta Junta.

3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

La contadora de la Empresa Dra. Irene Manzano da lectura a los Estados Financieros y los resume para no redundar, ya que los dos informes anteriores lo hicieron detalladamente. Al ser puesto en consideración por la presidencia, el Dr. Luis Fernando Torres mociona que sea aprobado. Por unanimidad los accionistas aceptan.

4.- Resolución a cerca de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio 2016.

El Dr. Luis Fernando Torres recuerda la sugerencia que hiciera en su informe el Eco. Carlos Torres de que se entregue el 100% de la utilidad repartible a los accionistas, al igual que Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño. Se eleva a moción y los accionistas la aprueban.

5.- Nombramiento del Presidente, Gerente General, y Secretario de la Compañía y Director del Periódico

El Dr. Luis Fernando Torres eleva a moción que se nombre a Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño, como Presidente, al Eco. Carlos Torres Torres, como Gerente General, a la Dra. Irene Manzano como Secretaria, y al Dr. Luis Torres Carrasco, como Director. La moción es aceptada por unanimidad.

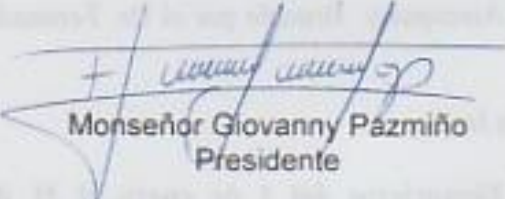
6.-Nombramiento de Comisario Revisor y fijación de su remuneración.

El Dr. Luis Fernando Torres, en mérito al desempeño del Lcdo. Freire que desde hace mucho tiempo viene colaborando con la empresa en forma muy eficiente, sugiere que continúe en esas funciones, los accionistas expresan su aceptación y agradecimiento al Lcdo. Miguel Freire.

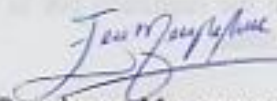
El Sr. Rodrigo Gavilanes propone se le fije un aumento, al comisario revisor Lic. Miguel Freire, a la remuneración actual, según el porcentaje decretado por el Ministerio de Trabajo en lo referente al salario básico unificado. El Comisario Revisor Lic. Miguel Freire agradece y acepta.

El presidente Monseñor Jorge Giovanni Pazmiño, concede un receso para la elaboración de esta Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, misma que se pone en consideración de los accionistas. El Eco. Carlos Torres agradece a la secretaria por el acta y es aprobada por todos los accionistas.

El Presidente da por concluida la junta, al haberse agotado todos los puntos de la convocatoria.



Monseñor Giovanni Pazmiño
Presidente



Dra. Irene Manzano
Secretaria